

# Medio Ambiente cambiará el marco de gestión de El Hondo

García Antón anuncia, tras el acuerdo con los regantes, la implicación y participación de nuevos agentes sociales y económicos

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



**J. P.** El conseller de Medio Ambiente, José Ramón García Antón, anunció ayer un nuevo marco para la gestión del Parque Natural de El Hondo que garantice la coexistencia de los valores medioambientales con el uso agrícola para el que fue construido. La declaración tuvo lugar tras la firma del acuerdo de voluntades alcanzado entre la Administración autonómica y la Comunidad de Riegos de Levante, propietaria de los embalses, que ha permitido que el personal de la conselleria vuelva a entrar a esta propiedad privada un año después de su expulsión tras la aplicación del decreto de protección de la malvasía cabeciblanca que, en opinión de los regantes, limitaba el uso de agua. El acuerdo consta de seis compromisos. El quinto establece que la culminación del proceso iniciado



**El presidente de Riegos de Levante, Manuel Serrano, y el conseller García Antón, tras la firma del convenio RAFA ARJONES**

ayer será un "nuevo marco de gestión y regulación del espacio natural protegido, que deberá tener la adecuada plasmación en el régimen jurídico y las estrategias de gestión del mismo". Este nuevo marco reconocerá explícitamente la "implicación y participación de otros agentes sociales y económicos, para lo que se llevará a cabo un proceso de comunicación dirigido a los mismos sobre las nuevas necesidades de El Hondo y sus soluciones". Fuentes de Riegos de Levante consideran que este modelo supondrá la redefinición de la actual Junta Rectora del Parque Natural.

Además, el nuevo marco armonizará "los usos principales del espacio -gestión del agua para riego y conservación activa de especies y hábitats- con el desarrollo de un proyecto integral de ecoturismo para la zona".

Por último, adecuará la colaboración económica de la conselleria con la comunidad de regantes "a la nueva situación del parque natural y los usos ejercidos efectivamente sobre el mismo". Las partes habían suscrito durante las dos últimas décadas convenios de colaboración que se vieron interrumpidos el pasado año tras el cierre de las puertas de la propiedad a los técnicos de Medio Ambiente.

El acuerdo establece que la conselleria encargará la redacción de un proyecto de ejecución de obras de mejora de la gestión hídrica, que culminará con la división y segregación de usos dentro de uno de los embalses.

Para la confección del proyecto se creará un grupo de trabajo que tendrá en cuenta "la voluntad manifestada por Riegos de Levante y la de aquellas entidades y organismos que apuesten por la búsqueda de nuevas posibilidades de gestión hídrica que permitan compatibilizar la conservación de los valores naturales de El Hondo y el uso del agua para riego". De forma orientativa, se establece un plazo de seis meses para la redacción y de 24 para la ejecución del proyecto.